

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

V I S T O:

El Expediente N° 74.567/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Presentación Libro de Poesía "Arrogante Devoción" de Facundo VENENCIO, bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE, a llevarse a cabo el día 13 de diciembre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE este Proyecto, presentado en el marco del Programa de Promoción artístico-cultural de la UNPA-UARG, surge a partir de uno de los objetivos centrales de este Programa, que es la difusión en el ámbito universitario no sólo de textos resultantes de proyectos de investigación y/o extensión, a fin de divulgar los avances generales del conocimiento científico y cultural, sino también a todos aquellos que representen el pensamiento y la creatividad de los artistas del medio;

QUE en esta oportunidad se presentará el Libro "Arrogante Devoción" del joven escritor Facundo VENENCIO;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento "Patagonia Austral, una biblioteca incommensurable", radicado en el ICIC-UARG es Co-Organizador de esta actividad, pues entre sus objetivos se haya el de establecer vínculos con agentes y prácticas literarias de la región;

QUE el Proyecto de referencia, se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya directora es la Lic. Gabriela LUQUE, aprobado por Acuerdo N° 366/04;

QUE los integrantes son: Patricia VEGA en calidad de presentadora, Giselle MOREIRA, Fernando CABRERA en calidad de presentador y Facundo VENENCIO autor del libro;

QUE los destinatarios son: la comunidad universitaria, en particular docentes y estudiantes de la Escuela de Letras, y público en general;

QUE los objetivos son: 1) propiciar que los estudiantes, docentes y no docentes de la UARG y público en general tengan acceso a la presentación del libro, fruto del trabajo de un joven escritor riogalleense, y 2) fortalecer los lazos de la UNPA-UARG con la comunidad de Río Gallegos, a partir de la invitación a que la misma participe de actividades culturales desarrolladas en las instalaciones del Campus Universitario;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho N° 326/18 recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 UNPA-UARG;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

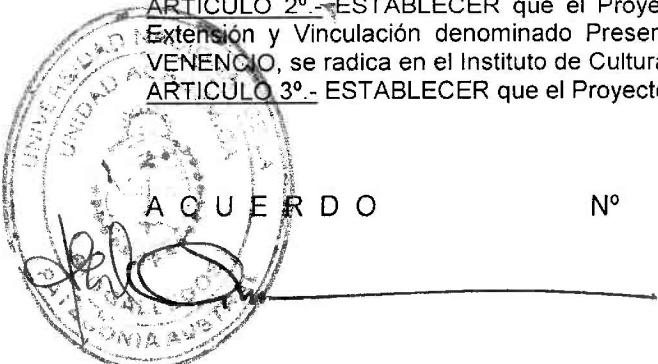
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Presentación Libro de Poesía "Arrogante Devoción" de Facundo VENENCIO, bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), a llevarse a cabo el día 13 de diciembre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Presentación Libro de Poesía "Arrogante Devoción" de Facundo VENENCIO, se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTÍCULO 3º- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y

///



N°

659/18

// 2.-

Vinculación denominado Presentación Libro de Poesía "Arrogante Devoción" de Facundo VENENCIO, se enmarca en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya directora en la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), aprobado por Acuerdo N° 366/04.-

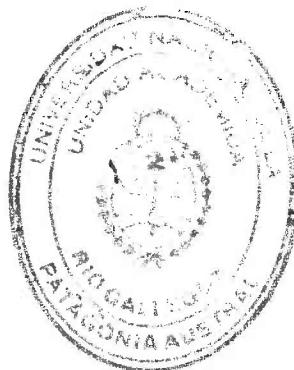
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Presentación Libro de Poesía "Arrogante Devoción" de Facundo VENENCIO, está integrado por Patricia VEGA (DNI N° 27.098.934) en calidad de presentadora, Giselle MOREIRA (DNI N° 38.061.221), Fernando CABRERA (DNI N° 26.755.942) en calidad de presentador y Facundo VENENCIO (DNI N° 40.387.256) autor del libro.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Ted. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG